

Abril	1. ^a	7	Del 21/03 al 6/04	14 de abril	15 de abril
Abril	2. ^a	8	Del 7/04 al 20/04	24 de abril	27 de abril
Mayo	1. ^a	9	Del 21/04 al 5/05	11 de mayo	12 de mayo
Mayo	2. ^a	10	Del 6/05 al 20/05	25 de mayo	27 de mayo
Junio	1. ^a	11	Del 21/05 al 5/06	10 de junio	12 de junio
Junio	2. ^a	12	Del 6/06 al 22/06	26 de junio	29 de junio
Julio	1. ^a	13	Del 23/06 al 6/07	10 de julio	13 de julio
Julio	2. ^a	14	Del 7/07 al 20/07	27 de julio	29 de julio
Agosto	1. ^a	15	Del 21/07 al 5/08	10 de agosto	12 de agosto
Agosto	2. ^a	16	Del 6/08 al 20/08	25 de agosto	27 de agosto
Septiembre	1. ^a	17	Del 21/08 al 7/09	11 de septiembre	14 de septiembre
Septiembre	2. ^a	18	Del 8/09 al 21/09	25 de septiembre	28 de septiembre
Octubre	1. ^a	19	Del 22/09 al 5/10	9 de octubre	13 de octubre
Octubre	2. ^a	20	Del 6/10 al 20/10	26 de octubre	28 de octubre
Noviembre	1. ^a	21	Del 21/10 al 5/11	10 de noviembre	12 de noviembre
Noviembre	2. ^a	22	Del 6/11 al 20/11	25 de noviembre	27 de noviembre
Diciembre	1. ^a	23	Del 21/11 al 7/12	14 de diciembre	14 de diciembre
Diciembre	2. ^a	24	Del 8/12 al 21/12	28 de diciembre	28 de diciembre

2.º El documento de orden de abono en la cuenta corriente general de los ingresos recaudados en cada quincena, deberá remitirse por fax al número 848 42 79 55 de la Sección de Tesorería antes de las 15 horas del día fijado como fecha valor en el dispositivo anterior.

3.º Notificar esta Orden Foral al Servicio de Recaudación, al Servicio de Presupuestos y Tesorería, al Servicio de Contabilidad e Intervención, a la Sección de Aplicación y Control de Recaudación, a la Sección de Tesorería y a las Entidades Financieras Colaboradoras y disponer su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden Foral entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 2 de diciembre de 2008.-El Consejero de Economía y Hacienda, Alvaro Miranda Simavilla.

F0818760

1.1.4. Resoluciones

RESOLUCIÓN 1027/2008, de 28 de noviembre, de la Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, por la que se determinan las fiestas locales para el año 2009 con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, que continúa vigente en base a lo establecido en la Disposición Derogatoria Única del Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, establece que, junto con las fiestas de carácter general, serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición le sean propias a cada municipio, determinándose por la Autoridad Laboral a propuesta del Pleno correspondiente.

Una vez fijada la festividad del 3 de diciembre, San Francisco Javier, Día de Navarra, como común a todo el territorio de la Comunidad, mediante Resolución 489/2006, de 7 de junio, procede determinar las referidas a cada localidad, como así se señala por otra parte en el punto 2.º de la citada Resolución.

Mediante Real Decreto 937/1986, de 11 de abril, de traspaso de Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de Trabajo, quedó transferida la competencia para la determinación de las fiestas laborales de ámbito local.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22.1 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

RESUELVO:

Primero.-Determinar como fiestas locales para el año 2009 con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra las que se recogen en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra.

Pamplona, 28 de noviembre de 2008.-La Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos, Imelda Lorea Echavarren.

ANEXO

Fiestas locales en la provincia de Navarra para el año 2009

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
ABAIGAR	22 de enero
ABARZUZA	6 de junio
ABAUREGAINA/ABAUUREA ALTA	30 de junio
ABAUUREPEA/ABAUUREA BAJA	14 de noviembre
ABERIN	21 de enero
ABINZANO	15 de mayo
ABLITAS	22 de julio
ACEDO	2 de diciembre

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
ADIOS	30 de noviembre
ADOAIN	7 de diciembre
AGORRETA	5 de septiembre
AGUILAR DE CODES	11 de julio
AGUINAGA DE IZA	12 de mayo
AIBAR	5 de mayo
AINTZIALDE ARIZKUN	15 de mayo
AIZKORBE	5 de diciembre
AIZOAIN	5 de febrero
AIZPUN	2 de diciembre
AKERRETA (Esteribar)	12 de septiembre
ALBIASU	3 de octubre
ALDABA	18 de agosto
ALDATZ	14 de noviembre
ALDUNATE	29 de diciembre
ALKOTZ (Ultzama)	20 de enero
ALLI	10 de septiembre
ALLO	22 de julio
ALLOZ	15 de mayo
ALTSASU/ALSASUA	29 de junio
ALZORRIZ	4 de febrero
ALZUZA	28 de diciembre
AMATRIAIN	5 de septiembre
AMILLANO	21 de noviembre
AMUNARRIZQUETA	25 de agosto
ANCIN	13 de octubre
ANDOSILLA	20 de enero
AÑEZCAR	8 de septiembre
ANOCIBAR	17 de enero
AÑORBE	15 de mayo
ANOZ (Oilo)	4 de febrero
ANOZ	20 de enero
ANSOAIN	18 de septiembre
ANTXORITZ	14 de diciembre
AOIZ	29 de septiembre
AOS	7 de septiembre
ARAMENDIA (Allín)	3.er sábado de septiembre
ARANARACHE	4 de septiembre
ARANDIGOYEN	15 de mayo
ARANGUREN	8 de junio
ARANO	27 de julio
ARANTZA	Viernes de carnaval
ARAS	20 de enero
ARAZURI (Olza)	29 de agosto
ARBEIZA (Allín)	3.er sábado de agosto
ARBIZU	24 de junio
ARBONIES	15 de mayo
ARDAITZ	15 de mayo
ARDANAZ (Egúés)	22 de enero
ARDANAZ (Izagaondua)	15 de mayo
ARELLANO	19 de noviembre
ARESO	30 de junio
ARGUEDAS	26 de diciembre
ARGUINANO	16 de noviembre
ARGUIÑARIZ	15 de mayo
ARIA	1 de diciembre
ARIBE	9 de diciembre
ARISTREGUI	29 de junio
ARITZU	12 de septiembre
ARIZ	12 de noviembre
ARIZALA	25 de noviembre
ARIZALETA	1 de diciembre
ARLEGUI	8 de septiembre
ARMAÑANZAS	15 de mayo
AROSTEGUI	18 de agosto
ARRAITZ-ORKIN	20 de enero
ARRAIZA	1 de octubre
ARRARATS	29 de junio
ARRE (Ezcabarte)	19 de noviembre
ARRIBE	29 de septiembre
ARRIETA	12 de agosto
ARRONIZ	8 de septiembre
ARRUAZU	29 de junio
ARRUITZ	3 de octubre
ARTAIZ	14 de noviembre
ARTAJO	18 de agosto
ARTAJONA	30 de noviembre
ARTARIAIN	1 de septiembre
ARTAVIA	1.er sábado de septiembre
ARTAZA	2.º lunes de agosto
ARTAZCOZ	11 de noviembre
ARTAZU	15 de mayo
ARTEAGA	15 de mayo
ARTETA	15 de mayo
ARTICA	4 de septiembre
ARTIEDA	21 de septiembre
ARTOZQUI	14 de diciembre
ARZOZ	23 de noviembre
ASARTA	3.er sábado de septiembre
ASIAIN	17 de agosto
ASPURZ	23 de noviembre
ASTITZ	1 de julio

LOCALIDAD	FESTIVIDAD	LOCALIDAD	FESTIVIDAD
ASTRAIN	28 de septiembre	ECHARRI	3 de agosto
ATALLU	29 de agosto	ECHAVARRI (Allín)	18 de agosto
ATEZ	1 de julio	EGIARRETA	3 de octubre
ATONDO	12 de noviembre	EGILLOR	11 de noviembre
AURITZ/BURGUETE	24 de junio	EGOZKUE (Anue)	3 de octubre
AURIZBERRI/ESPINAL	26 de agosto	EGUJARAS (Atez)	14 de noviembre
AUZA	20 de enero	EGÜES	11 de noviembre
AYECHU	13 de octubre	EKAI (Arakil)	3 de octubre
AYEGUI	11 de septiembre	EL BUSTO	1 de diciembre
AYESA	14 de noviembre	ELCANO (Egüés)	8 de octubre
AZAGRA	8 de septiembre	ELCARTE (Berriplano)	8 de septiembre
AZANZA	14 de noviembre	ELCOAZ (Urraul Alto)	30 de diciembre
AZCONA	15 de mayo	ELGORRIAGA	29 de junio
AZKARATE	7 de julio	ELIA (Egüés)	18 de agosto
AZOZ (Ezcabarte)	28 de diciembre	ELORZ	17 de agosto
AZPA (Egüés)	12 de noviembre	ELTSO (Ultzama)	20 de enero
AZPARREN	16 de noviembre	ELTZABURU (Ultzama)	20 de enero
AZPIROTZ	5 de agosto	ENDERIZ (Olaibar)	30 de diciembre
AZQUETA	19 de agosto	ENERIZ	15 de mayo
AZUELO	23 de abril	EPARAZ (Urraul Alto)	5 de diciembre
BADOSTAIN	30 de septiembre	ERANSUS (Egüés)	Festividad de la ascensión
BAKAIKU	24 de junio	ERASO (Imotz)	25 de agosto
BALLARIAIN	29 de junio	ERATSUN	12 de septiembre
BAQUEDANO	2.º viernes de septiembre	ERAUL (Yerri)	1 de octubre
BARAIBAR	3 de octubre	ERBITI	8 de septiembre
BARAÑAIN	28 de diciembre	ERDOZAIN (Lónguida)	10 de agosto
BARASOAIN	25 de agosto	ERICE (Atez)	14 de noviembre
BARBARIN	3 de octubre	ERICE	15 de septiembre
BARGOTA	20 de enero	ERRAZKIN (Larraun)	10 de agosto
BARILLAS	4 de diciembre	ERREA (Sarasiabar)	10 de octubre
BARINDANO	4.º viernes de julio	ERRO	30 de diciembre
BAZTAN	Martes de carnaval	ERROTZ (Arakil)	12 de mayo
BEARIN	14 de noviembre	ESLAVA	30 de septiembre
BEASOAIN	29 de septiembre	ESNOTZ (Erro)	15 de mayo
BEIRE	25 de noviembre	ESPARZA (Galar)	16 de septiembre
BELASCOAIN	18 de agosto	ESPARZA (Salazar)	30 de noviembre
BELZUNCE	15 de diciembre	ESPOZ	15 de mayo
BENEGORRI	25 de agosto	ESPRONCEDA	29 de septiembre
BEORBURU	27 de octubre	ESQUIROZ (Galar)	19 de agosto
BEORTEGUI	15 de mayo	ESTELLA	25 de mayo
BERA/VERA DE BIDASOA	3 de agosto	ESTENOZ (Guesálaz)	16 de noviembre
BERAMENDI	29 de septiembre	ETAYO	17 de agosto
BERASAIN	13 de julio	ETSAIN (Anue)	1er. sábado de agosto
BERBINZANA	15 de mayo	ETULAIN	5 de septiembre
BERIAIN	11 de noviembre	ETXALAR	Martes de carnaval
BERRIOPLANO	15 de mayo	ETXALAZ	12 de noviembre
BERRIOSUSO	10 de diciembre	ETXALEKU	3 de septiembre
BERRIOZAR	26 de diciembre	ETXARREN (Arakil)	26 de enero
BERROYA	15 de mayo	ETXARRI (Larraun)	16 de septiembre
BERUETE	24 de junio	ETXARRI ARANATZ	13 de junio
BETELU	29 de junio	ETXAURI	10 de diciembre
BEUNZA (Atez)	20 de junio	ETXEBERRI (Arakil)	12 de septiembre
BEZQUIZ (Leoz)	30 de septiembre	EUGI	29 de junio
BIDAURRETA	7 de enero	EULATE	29 de junio
BIGÜEZAL	15 de mayo	EULZ	1er. sábado de septiembre
BIZKARRETA-GERENDIAIN	15 de mayo	EUSA	28 de diciembre
BIURRUN	8 de septiembre	EZCABA	28 de diciembre
BUÑUEL	14 de agosto	EZCANIZ	27 de octubre
BURGUI	1 de junio	EZCAROZ	18 de noviembre
BURLADA	24 de junio	EZKIROTZ (Esteribar)	19 de septiembre
BURUTAIN	2 de julio	EZKURRA	1 de diciembre
CABANILLAS	17 de agosto	EZPROGUI	1 de diciembre
CABREDO	8 de septiembre	FALCES	10 de noviembre
CADREITA	16 de enero	FITERO	16 de marzo
CAPARROSO	2 de septiembre	FONTELLAS	3 de septiembre
CARCAR	29 de septiembre	FUNES	15 de mayo
CARCASTILLO	8 de agosto	FUSTIÑANA	7 de agosto
CASCANTE	25 de mayo	GABARDERAL	12 de febrero
CASEDA	5 de febrero	GAINTZA (Araitz)	11 de noviembre
CASTEJON	29 de junio	GALAR	8 de septiembre
CASTILLO-NUEVO	12 de noviembre	GALBARRA	30 de junio
CEMBORAIN (Unciti)	15 de diciembre	GALDEANO (Allín)	30 de julio
CIAURRIZ	17 de enero	GALDUROZ (Lizoain)	13 de mayo
CIGANDA (Atez)	5 de septiembre	GALLIPIENZO	21 de septiembre
CILDOZ	28 de diciembre	GALLUES	24 de agosto
CINTRUENIGO	24 de junio	GANUZA (Metauten)	3er. Sábado de septiembre
CIRAUQUI	18 de noviembre	GARAIOA	30 de noviembre
CIRIZA	29 de septiembre	GARCIRIAIN (Juslapeña)	1 de julio
CIZUR MENOR	4 de marzo	GARDE	8 de septiembre
CORDOVILLA	24 de septiembre	GARINOAIN	8 de septiembre
CORELLA	29 de septiembre	GARISOAIN	12 de septiembre
CORTES	29 de septiembre	GARRALDA	28 de diciembre
DESOJO	8 de septiembre	GARRUES (Ezcabarte)	28 de diciembre
DICASTILLO	15 de mayo	GARTZARON	17 de agosto
DOMENO	15 de mayo	GASCUE	17 de enero
DONAMARIA	17 de agosto	GASTIAIN (Lana)	18 de julio
DONEZTEBE/SANTESTEBAN	30 de junio	GAZOLAZ	8 de septiembre
DORRAO/TORRANO	17 de agosto	GENEVILLA	21 de octubre
ECALA (Améscoa Baja)	Ultimo viernes de septiembre	GERENDIAIN (Ultzama)	20 de enero
ECAY (Lónguida)	16 de noviembre	GOIZUETA	Martes de carnaval
ECHAGUE (Olóriz)	10 de octubre	GOLDARATZ	8 de septiembre
ECHARREN (Guirguillano)	15 de mayo	GOLLANO	18 de agosto

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
GOÑI	7 de enero
GORRAIZ	29 de diciembre
GORRITI (Larraún)	29 de junio
GORRONTZ OLANO (Ultzama)	20 de enero
GREZ	26 de mayo
GROCIN (Yerri)	15 de mayo
GUELBENZU	17 de enero
GUEMBE	10 de diciembre
GUENDULAIN (Odieta)	17 de enero
GUERENDIAIN (Elorz)	24 de junio
GUERGUETIAIN (Izagaondoa)	15 de mayo
GÜESA	26 de diciembre
GUIRGUILLANO	15 de mayo
GULINA	30 de junio
HIRIBERRI/VILLANUEVA	12 de septiembre
HIRIBERRI/VILLANUEVA DE AEZKOA	4 de julio
HUARTE	21 de septiembre
IBERO	17 de agosto
IBILCIETA	8 de septiembre
IBIRICU (Egüés)	30 de junio
IBIRICU (Yerri)	29 de diciembre
ICIZ	26 de septiembre
IDOATE	15 de mayo
IDOCIN	3 de octubre
IDOI	3 de octubre
IGAL (Güesa)	22 de enero
IGANTZI	29 de septiembre
IGOA (Basaburua)	8 de septiembre
IGUZQUIZA	29 de junio
IHABAR	29 de diciembre
IHABEN	8 de septiembre
ILARRATZ (Esteribar)	20 de enero
ILARREGI (Ultzama)	20 de enero
ILOZ (Lizoain)	19 de enero
ILUNDAIN	19 de enero
ILURDOTZ	10 de octubre
ILZARBE (Oilo)	29 de septiembre
IMARCOAIN (Elorz)	11 de noviembre
IMIRIZALDU	8 de octubre
IMIZCOZ (Arce)	3 de octubre
INBULUZKETA (Esteribar)	3 de octubre
INDURAIN	15 de mayo
INTZA (Araitz)	8 de septiembre
IRACHETA (Leoz)	5 de mayo
IRAGI (Esteribar)	17 de septiembre
IRAIZOTZ (Ultzama)	14 de septiembre
IRANETA	29 de agosto
IRIBAS (Larraun)	1 de septiembre
IRISO (Izagaondoa)	15 de mayo
IROTZ (Esteribar)	2 de junio
IRUJO (Guesálaz)	23 de noviembre
IRUÑELA (Yerri)	16 de septiembre
IRURE (Esteribar)	10 de septiembre
IRUROZQUI (Urraul Alto)	10 de septiembre
IRURRE (Guesálaz)	18 de agosto
IRURTZUN	11 de noviembre
ISABA	16 de septiembre
ISO (Romanzado)	15 de mayo
ITOIZ (Lónguida)	14 de diciembre
ITSASO (Basaburua)	14 de septiembre
ITUREN	Lunes de carnaval
ITURGOYEN (Guesálaz)	15 de diciembre
ITURMENDI	16 de julio
IZA	15 de septiembre
IZAGAONDOA	15 de mayo
IZAL (Gallués)	22 de enero
IZALZU	29 de septiembre
IZCO (Ibargoliti)	3 de octubre
IZCUE (Olza)	15 de mayo
IZU (Olza)	7 de octubre
IZURDIAGA (Arakil)	18 de agosto
IZURZU (Guesálaz)	2 de diciembre
JANARIZ(Lizoain)	15 de mayo
JAUNTSARATS (Basaburua)	17 de agosto
JAUURRIETA	22 de junio
JAVERRI (Lónguida)	29 de diciembre
JAVIER	29 de diciembre
JUSLAPENA	3 de octubre
LABAIEN	29 de junio
LABEAGA (Igúzquiza)	29 de junio
LABIANO	16 de junio
LACAR	18 de abril
LAKAIN-APEZBORRO	3 de octubre
LAKUNTZA	20 de enero
LANTZ	15 de septiembre
LAPOBLACION	19 de agosto
LAQUIDAIN (Aranguren)	16 de junio
LARRAGA	29 de septiembre
LARRAGUETA	26 de diciembre
LARRAINTZAR	20 de enero
LARRANGOZ (Lónguida)	26 de agosto
LARRAONA	20 de julio

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
LARRASOANA	12 de septiembre
LARRAYA (Cizur)	21 de noviembre
LARRAYOZ	1er. lunes de septiembre
LARRION (Allín)	18 de agosto
LARUMBE	20 de enero
LATASA (Imotz)	31 de julio
LATASA (Odieta)	17 de enero
LAZAGURRIA	15 de mayo
LEACHE	15 de mayo
LEAZKUE (Anue)	18 de agosto
LEGARDA	15 de mayo
LEGARIA	11 de noviembre
LEGASA	28 de agosto
LEITZA	26 de enero
LEKUNBERRI	24 de junio
LEOZ	4 de mayo
LERANOTZ	12 de septiembre
LERATE	2 de julio
LERGA	11 de noviembre
LERIN	4 de diciembre
LERRUZ	15 de mayo
LESACA	7 de julio
LETE	12 de noviembre
LEYUN	15 de mayo
LEZAUN	29 de junio
LIEDENA	23 de julio
LINTZOAIN	15 de mayo
LIZARRAGA (Ergoiena)	23 de noviembre
LIZARRAGA (Izagaondoa)	15 de mayo
LIZARRAGABENGOA	29 de junio
LIZASO (Ultzama)	20 de enero
LIZASOAIN (Olza)	8 de septiembre
LIZOAIN	15 de mayo
LODOSA	31 de julio
LOIZU	15 de mayo
LORCA (Yerri)	15 de mayo
LOS ARCOS	1 de junio
LOZA (Berrioplano)	14 de septiembre
LUMBIER	15 de mayo
LUQUIN	8 de septiembre
LUZAIDE/VALCARLOS	27 de julio
MADOTZ (Larraún)	15 de mayo
MAÑERU	30 de junio
MAQUIRRIAIN (Ezcabarte)	28 de diciembre
MAQUIRRIAIN (Leoz)	27 de noviembre
MARAÑON	17 de agosto
MARCALAIN	30 de septiembre
MARCILLA	5 de agosto
MEANO	15 de junio
MELIDA	27 de julio
MENDAVIA	1 de junio
MENDAZA	25 de mayo
MENDIGORRIA	9 de febrero
MENDILIBARRI (ANCIN)	30 de noviembre
MENDIOROZ (Lizoain)	15 de mayo
MENDIVIL (Olóriz)	1 de octubre
MEOZ (Lónguida)	4 de julio
METAUTEN	10 de septiembre
MEZKIRITZ	15 de mayo
MILAGRO	5 de febrero
MIRAFUENTES	12 de diciembre
MIRANDA DE ARGA	21 de marzo
MONREAL	8 de septiembre
MONTEAGUDO	8 de septiembre
MORENTIN	5 de diciembre
MORIONES	12 de noviembre
MUES	3 de septiembre
MUEZ	14 de diciembre
MUGIRO (Larraún)	14 de julio
MUGUETA (Lónguida)	14 de noviembre
MUNARRIZ (Goñi)	14 de diciembre
MUNETA (Allín)	2.º sábado de septiembre
MUNIAIN (Guesálaz)	24 de noviembre
MUNIAIN DE LA SOLANA	21 de enero
MURCHANTE	17 de agosto
MURIETA	3 de agosto
MURILLO (Lónguida)	19 de agosto
MURILLO BERROYA	19 de agosto
MURILLO EL CUENDE	2 de septiembre
MURILLO EL FRUTO	15 de mayo
MURILLO YERRI	15 de mayo
MURU ASTRAIN	8 de septiembre
MURUARTE DE RETA	2 de septiembre
MURUGAREN	21 de noviembre
MURUZABAL	15 de mayo
MUSKITZ	11 de noviembre
MUTILVA ALTA	16 de junio
MUTILVA BAJA	16 de junio
MUZQUI (Guesálaz)	24 de enero
NAGORE (Arce)	10 de enero
NAJURIETA	23 de diciembre
NAPAL	15 de mayo

LOCALIDAD	FESTIVIDAD	LOCALIDAD	FESTIVIDAD
NARBARTE	24 de agosto	SALINAS DE PAMPLONA	8 de septiembre
NARCUE (Lana)	17 de noviembre	SAN ADRIAN	8 de septiembre
NARDUES ALDUNATE (Urraul Bajo)	29 de diciembre	SAN ISIDRO DEL PINAR	15 de mayo
NARDUES ANDURRA (Urraul Bajo)	16 de noviembre	SAN MARTIN DE AMESCOA	2.º viernes de noviembre
NAVASCUES	10 de julio	SAN MARTIN DE UNX	11 de noviembre
NAVAZ (Juslapeña)	15 de septiembre	SAN VICENTE (Urraul Bajo)	10 de octubre
NAZAR	14 de diciembre	SANGÜESA	20 de enero
NOAIN (VALLE DE ELORZ)	29 de septiembre	SANSOAIN (Leoz)	18 de agosto
NUIN (Juslapeña)	16 de noviembre	SANSOAIN (Urraul Bajo)	13 de octubre
OBANOS	16 de abril	SANSOAIN	18 de agosto
OCHAGAVIA	28 de diciembre	SANSOL	2.º día de Pentecostés
OCHOVI	25 de junio	SANSOMAIN	30 de junio
OCO	13 de noviembre	SANTACARA	16 de septiembre
ODERITZ (Larraun)	12 de agosto	SARAGÜETA (Arce)	31 de agosto
ODIETA	17 de enero	SARASA	12 de noviembre
OIEREGI	24 de junio	SARASATE	28 de diciembre
OITZ	8 de septiembre	SARASIBAR (Esteribar)	24 de diciembre
OLAGÜE (Anue)	25 de junio	SARRIES	11 de noviembre
OLAIBAR	28 de diciembre	SARRIGUREN	18 de abril
OLAIZ	28 de diciembre	SARTAGUDA	10 de agosto
OLAVE	28 de diciembre	SATRUSTEGI	18 de septiembre
OLAVERRI	25 de agosto	SENGARIZ (Ibargoiti)	3 de octubre
OLAZ (Egüés)	30 de junio	SENSIAIN (Olló)	19 de septiembre
OLAZ SUBIZA (Galar)	9 de septiembre	SESMA	15 de mayo
OLAZTI/OLAZAGUTIA	27 de julio	SETOAIN	22 de junio
OLCOZ	29 de septiembre	SOLCHAGA (Olóriz)	31 de agosto
OLEJUA	27 de julio	SORAUREN	28 de diciembre
OLITE	26 de agosto	SORLADA	24 de noviembre
OLLACARIZQUETA	10 de septiembre	SUARBE (Ultzama)	20 de enero
OLLETA	10 de septiembre	SUBIZA	25 de junio
OLLO	22 de diciembre	SUNBILLA	9 de junio
OLLOBARREN (Metauten)	15 de mayo	TABAR (Urraúl Alto)	1 de septiembre
OLLOGOYEN (Metauten)	12 de noviembre	TAFALLA	20 de enero
OLLOKI	9 de mayo	TAJONAR	21 de marzo
OLORIZ	25 de agosto	TIEBAS	16 de septiembre
OLZA	24 de agosto	TIRAPU	8 de septiembre
ONGOZ (Urraul Alto)	10 de diciembre	TORRALBA DEL RIO	29 de diciembre
ORBAITZETA	30 de junio	TORRES DE ELORZ	29 de junio
ORBAIZ	2 de julio	TORRES DEL RIO	14 de septiembre
ORBARA	17 de agosto	TRAIBUENAS	31 de agosto
ORKOIEIN	29 de septiembre	TUDELA	27 de julio
ORICAIN (Ezcabarte)	28 de diciembre	TULEBRAS	20 de agosto
ORICIN (Olóriz)	1 de diciembre	TURRILLAS	15 de mayo
ORISOAIN	11 de noviembre	UBAGO (Mendoza)	1er sábado de octubre
ORIZ	8 de septiembre	UBANI (Zabalza)	16 de noviembre
OROKIETA (Basaburua)	11 de agosto	UCAR	29 de septiembre
ORONDRITZ	15 de mayo	UDABE (Basaburua)	7 de octubre
ORONZ	12 de marzo	UGAR	14 de noviembre
ORORBIA (Olza)	7 de enero	UHARTE ARAKIL	24 de junio
OROTZ-BETELU	18 de junio	UITZI	4 de julio
ORRADRE	15 de mayo	UJUE	8 de septiembre
ORREAGA/RONCESVALLES	8 de septiembre	ULI BAJO (Lónguida)	14 de diciembre
ORRIO (Ezcabarte)	28 de diciembre	ULIBARRI (Lana)	8 de septiembre
OSA (Ezcabarte)	3 de octubre	ULZURRUN (Olló)	11 de noviembre
OSACAIN	22 de diciembre	UNANU (Ergoiena)	29 de junio
OSACAR	17 de diciembre	UNCITI	20 de abril
OSINAGA	8 de septiembre	UNDIANO	12 de noviembre
OSKOTZ	27 de julio	UNZU (Juslapeña)	15 de mayo
OSTERITZ	20 de enero	UNZUE	12 de noviembre
OSTIZ (Odieta)	17 de enero	URBICAIN	15 de mayo
OTANO	25 de mayo	URBIOLA	3 de octubre
OTEIZA (Berriplano)	24 de junio	URDAITZ/URDANIZ	3 de octubre
OTEIZA	6 de noviembre	URDANOZ	15 de mayo
OTIÑANO	15 de diciembre	URDAZUBI/URDAX	Martes de carnaval
OZCARIZ (Lizoain)	15 de mayo	URDIAIN	6 de julio
OZCOIDI (Urraúl alto)	29 de junio	URDIROZ (Arce)	1 de diciembre
PAMPLONA	30 de noviembre	URIZ (Arce)	1 de diciembre
PATERNAIN	14 de noviembre	UROZ (Lizoain)	15 de mayo
PERALTA	3 de febrero	URRA	18 de agosto
PETILLA DE ARAGON	12 de noviembre	URRICELQUI	15 de mayo
PIEDRAMILLERA	15 de diciembre	URRITZA	24 de junio
PITILLAS	29 de junio	URRITZOLA (Arakil)	4 de julio
PUENTE LA REINA	27 de julio	URRITZOLA-GALAIN (Ultzama)	19 de enero
PUEYO	28 de julio	URROTZ	29 de septiembre
RADA	15 de septiembre	URROZ-VILLA	6 de agosto
REDIN	15 de mayo	URTASUN	10 de septiembre
RETA (Izagaondoa)	15 de mayo	URZAINQUI	11 de noviembre
RIBAFORADA	24 de agosto	USCARRES (Gallués)	10 de agosto
RIEZU (Yerri)	4 de febrero	USETXI	10 de agosto
RIPA	17 de enero	USI (Juslapeña)	26 de septiembre
RIPODAS (Urraúl alto)	5 de febrero	USOZ	1 de diciembre
ROCAFORTE	24 de agosto	USTARROZ	25 de agosto
RONCAL	26 de diciembre	USTES	1 de diciembre
SADA	22 de enero	USUN (Romanzado)	15 de mayo
SAGASETA	18 de abril	UTERGA	15 de mayo
SAGÜES (Cizur)	1 de octubre	UZQUITA	24 de noviembre
SAGÜES (Egüés)	20 de abril	UZTARROZ	16 de abril
SAIGOTS (Esteribar)	1 de junio	UZTEGI	17 de agosto
SALDIAS	27 de junio	VALTIERRA	18 de diciembre
SALDISE	29 de junio	VIANA	22 de julio
SALINAS DE IBARGOITI	3 de octubre	VIDANGOZ	29 de junio
SALINAS DE ORO	3 de octubre	VIDAURRE (Guesálaz)	28 de julio

LOCALIDAD	FESTIVIDAD
VIGURIA	14 de diciembre
VILLAFRANCA	16 de septiembre
VILLAMAYOR DE MONJARDIN	30 de noviembre
VILLANUEVA (Yerri)	15 de mayo
VILLANUEVA DE ARCE	5 de diciembre
VILLATUERTA	6 de marzo
VILLAVA	30 de noviembre
VILLAVETA (Lónguida)	12 de diciembre
VILORIA	30 de noviembre
YARNOZ	8 de septiembre
YELZ	15 de mayo
YESA	26 de diciembre
ZABAL	24 de noviembre
ZABALCETA	19 de agosto
ZABALDIKA	5 de septiembre
ZABALEGUI	1er sábado de octubre
ZABALZA (Urraul Alto)	4 de julio
ZABALZA	18 de agosto
ZALBA	15 de mayo
ZANDIO	29 de septiembre
ZARIQUIEGUI	2 de julio
ZARRANTZ	29 de septiembre
ZENOTZ (Ultzama)	20 de enero
ZIA	30 de septiembre
ZILBETI	15 de mayo
ZIORDIA	8 de septiembre
ZIZUR MAYOR	14 de septiembre
ZOLINA	16 de junio
ZOROQUIAIN	2 de diciembre
ZUASTI	30 de septiembre
ZUAZU (Izagaondoa)	15 de mayo
ZUBIELQUI (Allín)	18 de agosto
ZUBIETA	17 de enero
ZUBIRI	3 de octubre
ZUDAIRE	30 de noviembre
ZUFIA	3 de octubre
ZUGARRAMURDI	Martes de carnaval
ZUHATZU	26 de septiembre
ZULUETA	31 de agosto
ZUÑIGA	3 de julio
ZUNZARREN	15 de mayo
ZURIAIN	16 de noviembre
ZURUCUAIN	4 de febrero

F0818611

RESOLUCIÓN 3709/2008, de 4 de diciembre, de la Directora General de Empresa, por la que se aprueban las tarifas de transporte urbano de la Comarca de Pamplona para el año 2009.

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona ha presentado solicitud de aprobación de tarifas de transporte urbano de la Comarca de Pamplona para el año 2008, por encontrarse dicho servicio clasificado en el Anexo 2 (Precios autorizados de ámbito autonómico), posición 2, del Real Decreto-Ley 7/1996, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y fomento y liberalización de la actividad económica ("Boletín Oficial del Estado" número 139).

Oídas las Asociaciones de Consumidores y Usuarios, en reunión celebrada el 10 de diciembre de 2007, en cumplimiento del artículo 22.2.d), de la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Visto el informe emitido por el Servicio de Comercio e Internacionalización.

En su virtud, de conformidad con la Orden Foral 285/2007, de 27 de septiembre, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, por la que se designan los suplentes temporales de las Directoras Generales y del Secretario General Técnico del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo, y al hallarse ausente la titular del órgano,

RESUELVO:

1.–Aprobar para el transporte urbano de viajeros de la Comarca de Pamplona, en el ámbito definido en el artículo 3 de la Ley Foral 8/1998, las tarifas siguientes para el año 2009:

Tipo de billete y precio por billete (euros):

Sencillo: 1,10.

Sencillo especial San Fermín (entre las 6:00 horas del 6 de julio y las 6:00 horas del 15 de julio): 1,10.

Tarifa bono-bus (adquisición mínimo 10 viajes): 0,53.

Tarifa transbordo: 0,00.

Tarifas especiales (adquisición mínimo 10 viajes):

–Tarifa Social A: 0,13.

–Tarifa Social B: 0,28.

–Tarifa Social C: 0,37.

Las Tarifas Sociales se regirán por lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de las Tarifas Sociales del Transporte Público Urbano en la Comarca de Pamplona.

Para ser beneficiario de la tarifa bono-bus, tarifa transbordo y las tarifas especiales sociales deberá utilizarse como medio de pago la "Tarjeta monedero de transporte".

Además, para ser beneficiario de la tarifa de transbordo deberá utilizarse, en diferente línea de transporte, dos veces el autobús, en el intervalo máximo de cuarenta y cinco minutos entre cancelaciones.

2.–Estas tarifas deberán figurar expuestas a la vista del público en los vehículos, paredes cubiertas, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 2807/1972, de 15 de septiembre, indicando, además, dónde pueden adquirirse, la tarjeta bono-bus, las tarjetas sociales.

3.–Las tarifas entrarán en vigor el día 1 de enero de 2009.

4.–Trasladar esta Resolución al Servicio de Comercio e Internacionalización, a los efectos oportunos.

5.–Notificar esta Resolución a las Asociaciones de Consumidores radicadas en Navarra, advirtiendo que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

6.–Notificar esta Resolución a Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, advirtiendo que contra la misma, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ante el Gobierno de Navarra.

7.–Publicar esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra para su general conocimiento.

Pamplona, 4 de diciembre de 2008.–El Director del Servicio de Comercio e Internacionalización suplente de la Directora General de Empresa, Carlos López Ruiz.

F0818840

1.2. AUTORIDADES Y PERSONAL

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 3692/2008, de 24 de noviembre, del Director General de Función Pública, por la que se nombra para dos plazas del puesto de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplina Preventiva: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Resolución 3692/2008, de 24 de noviembre, del Director General de Función Pública, han sido nombrados funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Titulado Universitario de Grado Medio en la Construcción (Disciplina Preventiva: Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial), doña Cristina Pascal Fernández y don Aingeru Pérez Murillo, siéndoles adjudicadas las siguientes vacantes:

A doña Cristina Pascal Fernández, la vacante 7585, adscrita al Instituto Navarro de Salud Laboral, con destino en Pamplona.

A don Aingeru Pérez Murillo, la vacante 7586, adscrita al Instituto Navarro de Salud Laboral, con destino en Pamplona.

La convocatoria de ingreso se publicó en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra número 43, de 4 de abril de 2008.

Pamplona, 24 de noviembre de 2008.–El Director General de Función Pública, Gregorio Eguílaz Gogorza.

F0818929

RESOLUCIÓN 3711/2008, de 1 de diciembre, del Director General de Función Pública, por la que se nombra funcionaria al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Facultativo Especialista de Área en Reumatología en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a doña Natividad Del Val Del Amo y se le adjudica plaza.

Mediante Resolución 3711/2008, de 1 de diciembre, del Director General de Función Pública, se nombra funcionaria al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, para desempeñar el puesto de trabajo de Facultativo Especialista de Área en Reumatología en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, a doña Natividad Del Val Del Amo y se le adjudica la vacante 63673, adscrita al Hospital de Navarra.